



# Informe Autodiagnóstico Rendición de Cuentas

**Unidad Nacional de Protección**

Oficina Asesora de Planeación e Información

#UNPProtecciónHumana



## Resultados del Autodiagnóstico de gestión de la rendición de cuentas 2024.

La Unidad Nacional de Protección – UNP promueve el ejercicio participativo, democrático y continuo de la gestión pública, por ello, en el marco de sus funciones como entidad estatal, reconoce el deber de rendir cuentas, en cumplimiento de su responsabilidad constitucional y legal, acorde con los principios de transparencia y participación ciudadana conforme con lo establecido en la Ley 1474 del 2011, Ley 1712 del 2014, Decreto 1081 del 2015, Decreto Reglamentario 103 del 2024 y, la política de gestión de desempeño “Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción”, para ello en el presente informe se presenta el autodiagnóstico de la audiencia pública de rendición de cuentas de la vigencia 2023.

De esta manera el Autodiagnóstico hace parte de un conjunto de herramientas que permite a cada entidad desarrollar un ejercicio de valoración del estado de cada una de las dimensiones en las cuales se estructura el Modelo Integrado de Gestión y Planeación y con el propósito de contar con una línea base respecto a los aspectos que debe fortalecer la Entidad, los cuales deben ser incluidos en su planeación institucional. Este puede ser utilizado en el momento en que lo considere pertinente, sin implicar esto reporte alguno a Función Pública, a otras instancias del Gobierno o a organismos de Control.

El Autodiagnóstico está compuesto por las siguientes variables:

- **Etapas:** son los pasos que se deben recorrer para a la debida implementación de la política objeto de medición.
- **Calificación:** puntaje automático obtenido como resultado de la auto calificación que haga en el avance de la política.
- **Categoría:** corresponde a las acciones que la entidad debe contemplar para el avance de la respectiva política.
- **Actividades de Gestión:** son las actividades puntuales que la entidad debe ejecutar para implementar la política, en cada vigencia.
- **Puntaje:** es la casilla donde la entidad se autocalificará de acuerdo con las actividades descritas, en una escala de 0 a 100
- **Observaciones:** en este espacio, podrá hacer las anotaciones o comentarios que considere pertinentes

Para la calificación, se establece una escala de 5 niveles así:

Puntaje	Nivel	Color
0 - 20	1	

21 - 40	2	
41 - 60	3	
61- 80	4	
81- 100	5	

Finalmente, el puntaje obtenido por la entidad se clasificará en uno de los tres niveles asociados al Manual Único de Rendición de Cuentas con enfoque basado en derechos humanos y paz. A continuación, se presenta cada uno de los niveles con su puntaje correspondiente:

- 0-50 Nivel Inicial
- 51-80 Nivel consolidación
- 81-100 Nivel perfeccionamiento

**Calificación total:**

**Tabla 1.** Calificación Unidad Nacional de Protección.

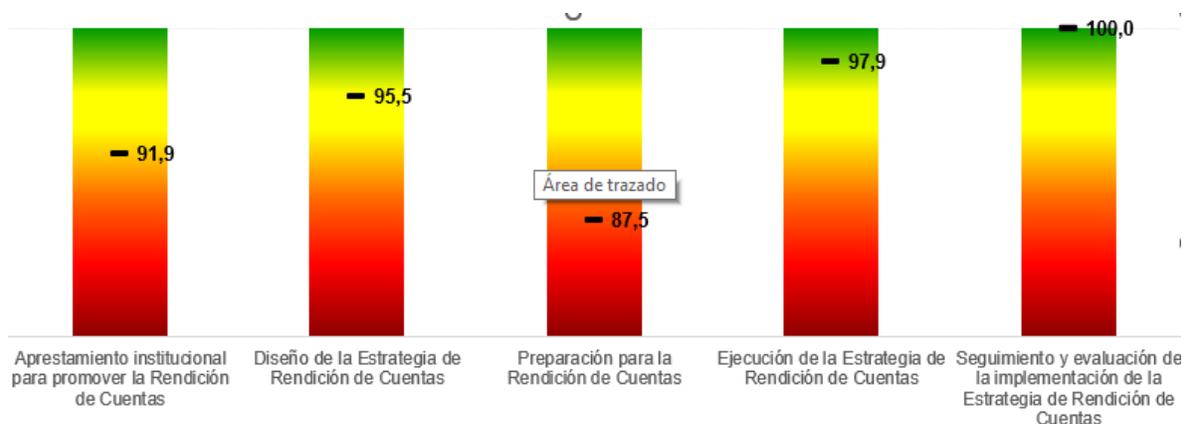
 <span style="font-size: small;">modelo integrado de planeación y gestión</span>	
<b>AUTODIAGNÓSTICO GESTIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	
<b>ENTIDAD</b>	<b>CALIFICACIÓN TOTAL</b>
	<b>93,5</b>
	<b>Nivel perfeccionamiento</b>

**Fuente:** Autodiagnóstico RDC.

La Unidad Nacional de Protección, se ha ubicado en el **Nivel de Perfeccionamiento**, con una calificación total de **93.5%** lo que indica ha cualificado su proceso y requiere perfeccionar las acciones enmarcadas en la estrategia de rendición de cuentas.

**Calificación por etapa:**

**Ilustración 1.** Calificación por etapa Unidad Nacional de Protección.

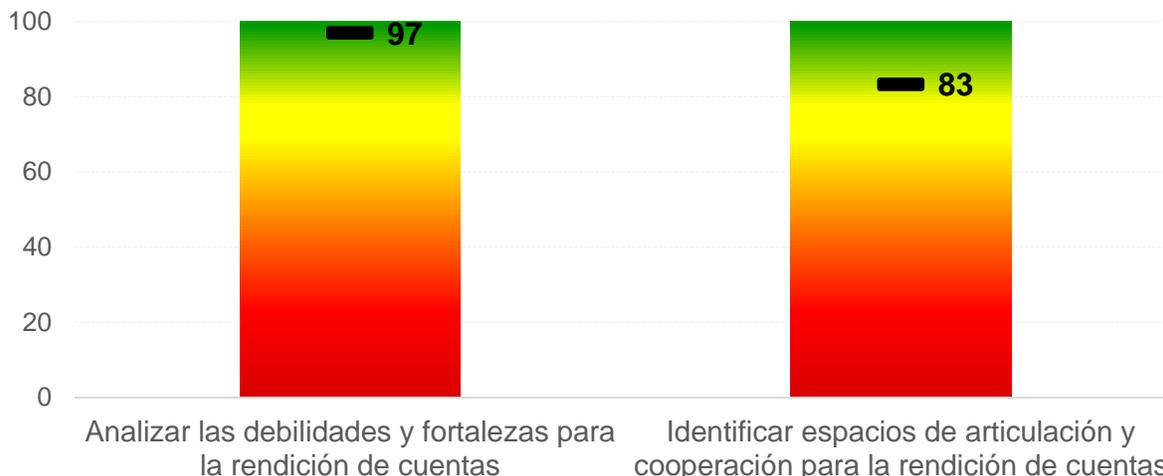


Fuente: Autodiagnóstico RDC.

Se analizaron cinco (05) etapas de la Rendición de Cuentas, la Unidad Nacional de Protección, obtuvo las siguientes valoraciones por etapa:

**COMPONENTE 1 Aprestamiento institucional para promover la Rendición de Cuentas: 91,9%** indica que, en las dos categorías derivadas se obtuvieron los siguientes puntajes:

**Ilustración 2.** Calificación categorías del Aprestamiento.



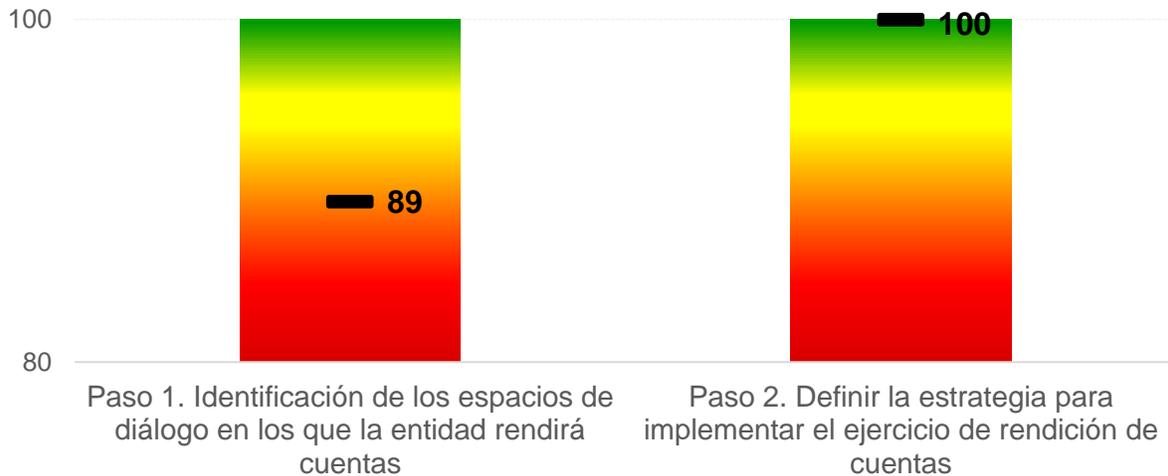
**Fuente:** Autodiagnóstico RDC.

El proceso de Aprestamiento implica la gradual y constante organización de actividades y vivencias que fomentan una cultura de rendir cuentas, tanto dentro de la entidad como en la interacción con los grupos de interés.

Esta etapa abarca acciones orientadas a reconocer la situación actual de la entidad.

**COMPONENTE 2 Diseño de la Estrategia de Rendición de Cuentas: 95.5%**, significa que para la vigencia 2024 se realizó un trabajo permitió tener un avance en relación del 2023 en la creación del diseño de la estrategia de rendición de cuentas, esto muestra el compromiso de la Unidad Nacional de Protección el ejercicio participativo, democrático y continuo de la gestión pública, en el marco de sus funciones como entidad estatal, reconoce el deber de rendir cuentas, en cumplimiento de su responsabilidad constitucional y legal, acorde con los principios de transparencia y participación.

**Ilustración 2.** *Calificación Diseño de la Estrategia.*



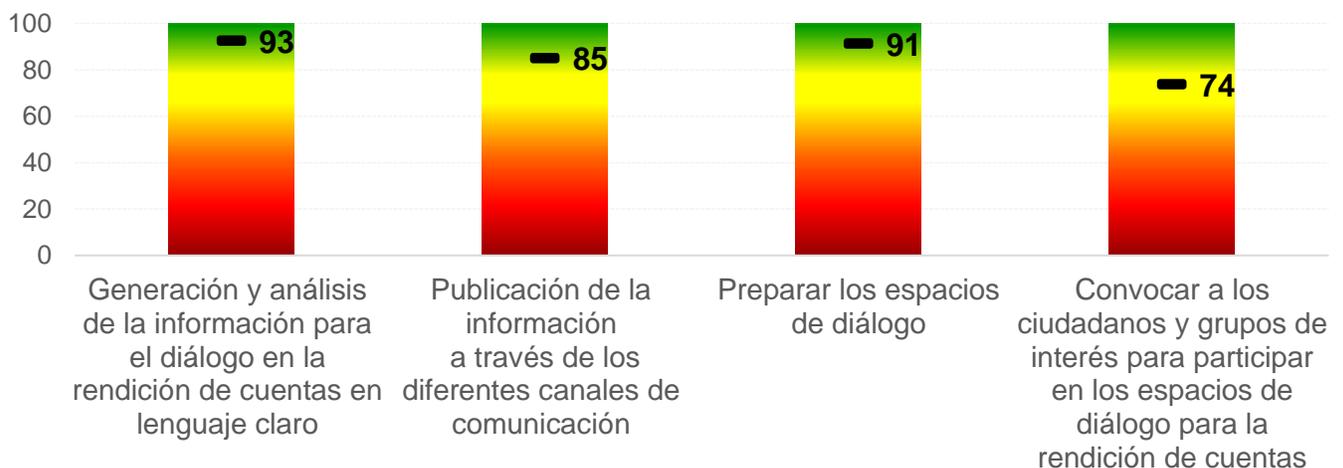
**Fuente:** Autodiagnóstico RDC

La rendición de cuentas, debe ser parte integral de la planificación institucional, de acuerdo con los lineamientos del modelo integrado de planificación y gestión.

Se requiere mejorar la identificación de espacios y mecanismos institucionales propicios para el diálogo, tales como mesas de trabajo, foros y reuniones.

**COMPONENTE 3 Preparación para la Rendición de Cuentas: 87.5%**, en este proceso se debe tener en cuenta la planificación de la rendición de cuentas estableciendo la definición de los objetivos, el cronograma la definición de audiencias y responsables, así mismo se debe organizar la recolección y organización de la información de la audiencia pública

**Ilustración 3. Calificación Preparación.**



**Fuente:** Autodiagnóstico RDC.

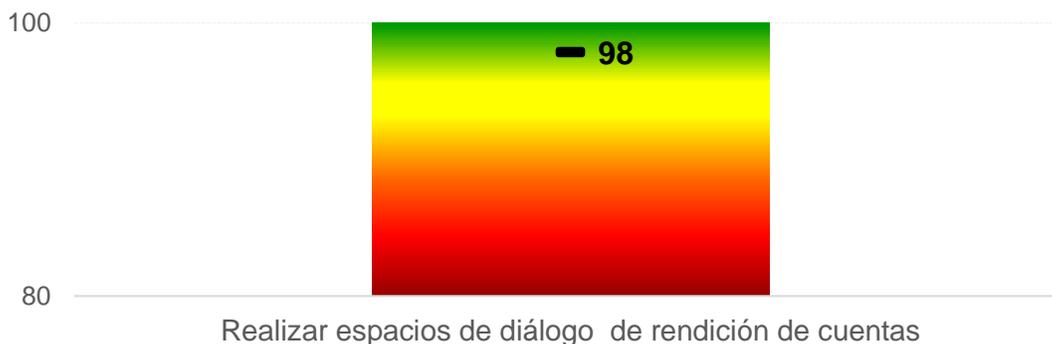
El puntaje más bajo se obtuvo en la categoría "Convocar a los ciudadanos y grupos de interés para participar en los espacios de diálogo para la rendición de cuentas" con 74% mientras que en la categoría "Generación y análisis de la información para el diálogo en la rendición de cuentas en lenguaje claro" se observa un 93% de calificación para la entidad; Estos % son analizados con el autodiagnóstico de la rendición de cuentas de la vigencia 2023 y se evidencia un crecimiento bastante considerable que evidencia el compromiso de la entidad frente a audiencia de rendición de cuentas.

Se deja como recomendación para la estructuración de la estrategia de rendición de cuentas del 2025 en fortalecer:

- Convocar a través de medios tradicionales (Radio, televisión, prensa, carteleras, entre otros) a los ciudadanos y grupos de interés, de acuerdo con los espacios de rendición de cuentas definidos
- Realizar reuniones preparatorias y acciones de capacitación con líderes de organizaciones sociales y grupos de interés para formular y ejecutar mecanismos de convocatoria a los espacios de diálogo.

**COMPONENTE 4 Ejecución de la Estrategia de Rendición de Cuentas: 98%**, hace referencia a la implementación de la estrategia de rendición de cuentas por parte de la entidad utilizando diferentes canales de comunicación, asegurando la participación ciudadana y promoviendo la transparencia, reflejando el firme compromiso de alcanzar los objetivos y metas establecidos

**Ilustración 4.** *Calificación ejecución.*



**Fuente:** Autodiagnóstico RDC.

En esta etapa, se dejó una calificación de 98% en la actividad de *Efectuar la publicidad sobre la metodología de participación en los espacios de rendición de cuentas definidos*, ya que en esto la entidad debe fortalecer la divulgación por

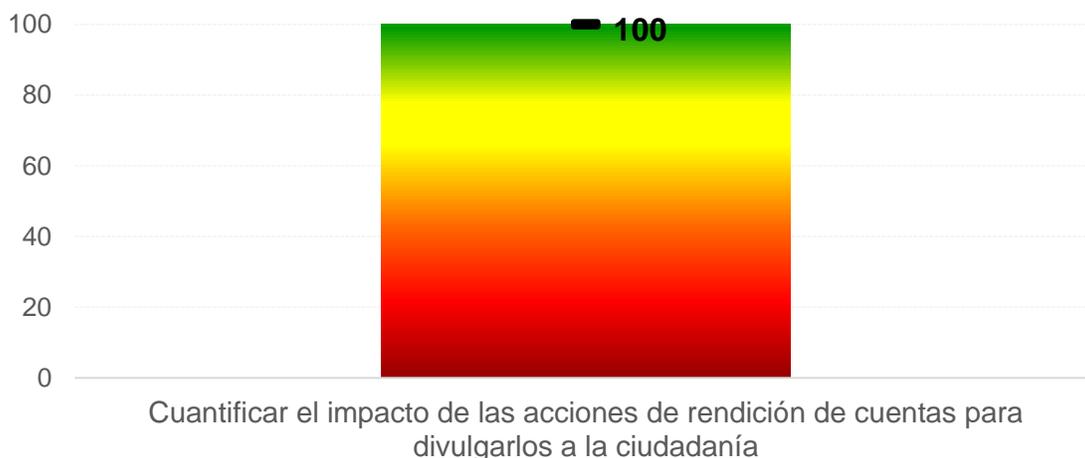
medio consultas públicas, audiencias participativas, mesas de trabajo con el fin de dar a conocer los puntos de la estrategia de la rendición de cuentas.

Actividades por fortalecer.

- Implementar los canales y mecanismos virtuales que complementarán las acciones de diálogo definidas para la rendición de cuentas sobre temas específicos y para los temas generales.
- Diseñar la metodología de diálogo para cada evento de rendición de cuentas que garantice la intervención de ciudadanos y grupos de interés con su evaluación y propuestas a las mejoras de la gestión.
- Realizar los eventos de diálogo para la rendición de cuentas sobre temas específicos y generales definidos, garantizando la intervención de la ciudadanía y grupos de valor convocados con su evaluación de la gestión y resultados.
- Analizar las evaluaciones, recomendaciones u objeciones recibidas en el espacio de diálogo para la rendición de cuentas.

**COMPONENTE 5 Seguimiento y evaluación de la implementación de la Estrategia de Rendición de Cuentas: 100%**, los aspectos de este componente son transversales en el proceso, teniendo inicio y conclusión con la elaboración del presente autodiagnóstico, que permite tener un proceso de mejora, optimizando la estrategia y los procedimientos que se llevaron a cabo para las próximas audiencias de rendición de cuentas

**Ilustración 5.** *Calificación seguimiento y evaluación.*



**Fuente:** Autodiagnóstico RDC.

En esta etapa se destaca el trabajo que se realizó la entidad de:

1. Analizar los resultados obtenidos en la implementación de la estrategia de rendición de cuentas, con base en la consolidación de los formatos internos de reporte aportados por las áreas misionales y de apoyo, para:
  - Identificar el número de espacios de diálogo en los que se rindió cuentas
  - Grupos de valor involucrados. Fases del ciclo sobre los que se rindió cuentas.
  - Evaluación y recomendaciones de cada espacio de rendición de cuentas.
2. Realiza respuestas escritas, en el término de quince días a las preguntas de los ciudadanos formuladas en el marco del proceso de rendición de cuentas y publicarlas en la página web o en los medios de difusión oficiales de las entidades.
3. Recopilar recomendaciones y sugerencias de los servidores públicos y ciudadanía a las actividades de capacitación, garantizando la cualificación de futuras actividades.